

## **DUMPING JUVENIL DE ESPAÑA**

EL MUNDO. LUNES 4 DE ABRIL DE 1994

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

La sublevación de los universitarios franceses, contra la desigualdad laboral de los jóvenes en el mercado nacional, está inspirada por el mismo criterio de antidumping social que guía a los gobiernos occidentales, en las negociaciones del GATT, contra la desigualdad de costes laborales en los países pobres del mercado mundial. Los jóvenes enarbolan en su casa natal la misma bandera que izan sus gobiernos fuera de ella: un no rotundo a la discriminación salarial, para que las empresas concurren en el mercado bajo unas mismas condiciones sociales de producción. Los jóvenes europeos se oponen a que se reduzcan aquí sus salarios y los gobiernos occidentales exigen que se eleven allí los costes laborales. Aparte de que no se pueden cambiar las relaciones económicas de producción sin recurrir a la tiranía, el simple hecho de condenar el dumping exótico, que es de orden cultural y origen colonial, al mismo tiempo que se promociona el dumping doméstico, que es de orden político, demuestra que el deseo de vender mercancías propias está produciendo, como en todas las épocas de recesión, una brutal anestesia de los valores morales en la clase dirigente de los países ricos. Se desvanece la hipocresía. Estalla la cínica contradicción. Se fomenta dentro de las fronteras lo que se condena fuera de ellas.

El llamado dumping social, por no ser voluntario, será un problema insuperable mientras coexistan diferentes modos sociales de producir mercancías de consumo universal y no exista un solo gobierno del mundo. Estamos viendo la dificultad que entraña, en tiempo y renuncias nacionales, la homologación fiscal y laboral del mercado europeo. Que es un proyecto de asociación voluntaria de unos pocos países vecinos, culturalmente iguales, que en nada se parece a un tratado de libre comercio en el mercado mundial. Es por ello un indigno sarcasmo hablar de dumping social de los países africanos o asiáticos que, para salir de la miseria donde los situó el colonialismo, quieren industrializarse, con siglos de retraso y sin tradición empresarial, poniendo su mano de obra barata al servicio de la tecnología y capital occidentales. Otra cosa es que se exija similitud de cargas fiscales y laborales a los países que han alcanzado ya unas estructuras de producción comparables a las de Occidente. Pero la discriminación laboral voluntaria no es dumping social, sino una simple variedad del clásico dumping político. En lugar de subvencionar con fondos públicos la venta exterior de mercancías a un precio inferior al de su costo, se dispensa a las empresas de cotizar a la Seguridad Social y de cubrir el mínimo vital en el salario a sus empleados. Es la definición del contrato basura.

La contrarreforma sobre el empleo juvenil aprobada en España, y anulada en Francia, crea una situación de dumping político, desleal con el mercado único de la UE. La comparación de los procesos sociales que han concluido en el dumping español, nos muestra que la igualdad laboral, en un mercado unificado, depende más de la determinación política de los sujetos afectados y de la educación de sus gobernantes, que de la conciencia social del país o de la sabiduría tecnocrática de sus gobiernos. Veamos. Mismo proyecto gubernamental en ambos países. Superior conciencia social en España, donde millones de ciudadanos hacen, contra él, dos huelgas generales. Mayor conciencia política de los jóvenes en Francia, donde manifiestan públicamente su rechazo unos pocos cientos de miles de estudiantes. Mejor educación personal y democrática de Balladur, que anula la ley por un principio de respeto a la opinión de los afectados, en contraste con González que, como los césares, mantiene impasible el ademán por apego a un principio de autoridad. La raíz del vocablo autoridad es la misma que la de agosto. Ambas proceden de autor. El que tiene el poder de acrecer, de crear de la nada. Dios. Origen y fin del dumping juvenil de España.